

MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
DIRECC. ADM. Y FINANZAS  
RENTAS Y PATENTES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FECHA INGRESO	18.AGO.2021 <i>Bae</i>
FECHA DESPECHO	18.AGO.2021 <i>Bae</i>
FIRMA R.O.C.P.	

DECRETO ALCALDICIO N°F- 1036

FRESIA,

19 AGO. 2021

VISTOS:

- 1° La solicitud de patente de doña ANGELA PATRICIA SALDIVIA GARNICA, y documentos que se anexan;
- 2° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;
- 3° La Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", de fecha 13 de agosto del 2021, de la Autoridad Sanitaria;
- 4° La Resolución Exenta N° 2110358889 de fecha 20.05.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;
- 5° El Decreto Alcaldicio N° 270 de fecha 04.04.2019, que nombra Director para la Dirección de Control;
- 6° El Decreto Alcaldicio N° 1001 de fecha 01.07.2021, que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal;
- 7° El Decreto Alcaldicio N° 848 de fecha 28 de junio de 2021, que valida el fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 30.05.2021, que proclama Alcalde de la Comuna, según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
- 8° El Decreto Alcaldicio N° 839 de fecha 06.07.2021, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde;

DECRETO :

1° OTORGUESE, a doña ANGELA PATRICIA SALDIVIA GARNICA, R.U.T. N°13.405.848-K, una patente comercial "ALMACEN-FRUTERIA", Códigos 472101, 472103 para ser trabajada en calle Camilo Henríquez 235, Población Bustamante de Fresia, contar del Segundo Semestre 2021.

2° ASIGNESE, EL Rol N° 2-4625

ARCHIVESE

"Por orden del Alcalde"

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

LES/RGB/HAC/BBS/IEB/116



ANOTESE, COMUNIQUESE Y

LUCIO EPUYADO SOLANO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL